

Orden de Compra: 036/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 23 de Agosto de 2017.

CARLOS HERNÁNDEZ CASTILLO
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 6, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **229 PLAYERAS TIPO POLO**, por un importe total de **\$ \$59,126.15** son: **(Cincuenta y nueve mil ciento veintiséis pesos 15/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, consistente en:

FASP

CANTI- DAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE												
229	PZA	PLAYERAS TIPO POLO Playera tipo polo tela 47% algodón, 47% poliéster y 6% elastano, incluye tres logos, el primero con el logotipo de la Fiscalía General del Estado de Campeche bordado al frente superior izquierdo, el segundo con el logotipo del Gobierno del Estado de Campeche bordado en la manga derecha y el tercero con el símbolo del gobierno del estado bordado en la parte superior de la espalda. Los logos deberán presentarse de forma legible. Color de la playera: rojo sangre. Tallas: <table><tr><td></td><td>Mediana</td><td>Grande</td><td>Extragrande</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>20</td><td>56</td><td>38</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>30</td><td>55</td><td>30</td></tr></table>		Mediana	Grande	Extragrande	Hombres	20	56	38	Mujeres	30	55	30	\$222.58	\$50,970.82
			Mediana	Grande	Extragrande											
		Hombres	20	56	38											
Mujeres	30	55	30													

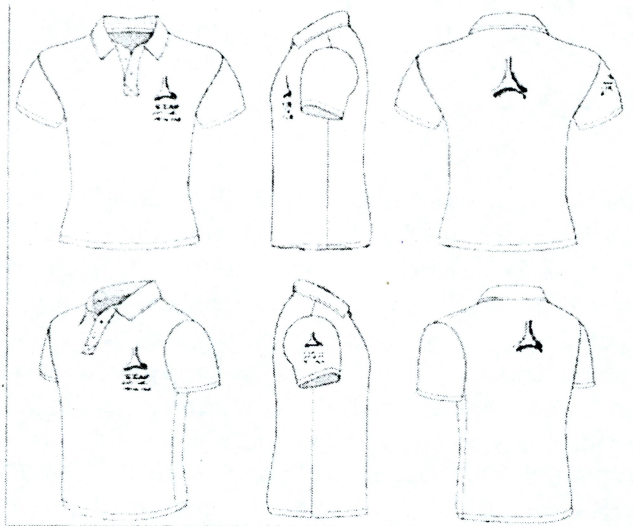
OPERADO CON RECURSOS

-2016-

14136

Recibido en agosto 23 de agosto 2017
alud
Corregida
veritas





Logotipo



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

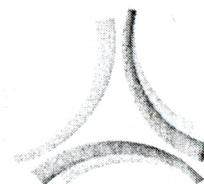
Medidas

Ancho: 6.7 cm
Alto: 8 cm

Posición del bordado: al frente de la playera, parte superior izquierda.

El logotipo debe ser completamente legible. Los colores deberán ser los oficiales establecidos en el manual del Gobierno de Campeche.





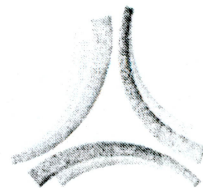
		 CRECER EN GRANDE CAMPECHE 2015 - 2021	Ancho: 3.5 cm Alto: 6 cm Posición del bordado: manga derecha de la playera. El logotipo debe ser completamente legible. Los colores deberán ser los oficiales establecidos en el manual del Gobierno de Campeche.			
			Ancho: 5.5 cm Alto: 4.5 cm Posición del bordado: espalda de la playera parte superior. El logotipo debe ser completamente legible. Los colores deberán ser los oficiales establecidos en el manual del Gobierno de Campeche.			
					SUBTOTAL	\$50,970.82
					I.V.A.	\$ 8,155.33
					TOTAL	\$ 59,126.15

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **18 de Agosto del presente año** y deberá hacer entrega de los bienes a la Mtra. María del Carmen Chablé Canul, Coordinadora de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, ubicada en **Avenida José López Portillo sin número, Colonia Sascalum, C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche**; en un **plazo máximo de 20 días hábiles posterior a la recepción del presente, por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

OPERADO CON RECURSOS

- 2016 -



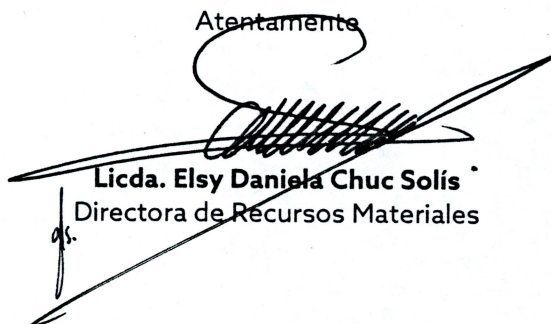


Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/mcel 

OPERADO CON RECURSOS
-2016-

